

INFORME DE COMISARIO

DE ISABEL VILLON RUIZ
PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LLOUNGER S.A

Para los fines legales consiguientes, me permito poner a vuestros conocimientos que en el orden administrativo, la empresa LLOUNGER S.A., ha procedido a las normas estatuidas para el efecto dejando sus memorias bien archivadas como soporte de las transacciones realizadas. Asimismo debo dejar constancia que porencontrarse en la etapa preoperacional de suproducción no ha habido tal movimiento, limitándose solamente como ya expuse a las transacciones de indole preoperacional de acuerdo con los soportes se ha conveido en el alquiler de la tierra en parte generando una pequeña utilidad.

Consecuentemente los Estados Financieros presentados son verídicos y confiables.

Guayaquil, Julio 17de 1995

31 JUL 1995
SECRETARÍA GENERAL
COMISARIO PRINCIPAL
ISABEL DE LLOUNGER
CONTADOR A.C.

COMISARIO PRINCIPAL